



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 SEP 2020	
Recibido.....	846.....Hs.
Exp N°.....	40165.....

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

su adhesión y beneplácito por el Día Internacional de la Alfabetización, que se conmemora todos los años el 8 de Septiembre destacando la importancia de la alfabetización como factor de dignidad y de derechos humanos.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Conferencia General de la UNESCO declaró el 8 de septiembre Día Internacional de la Alfabetización, durante su 14ª sesión celebrada el 26 de octubre de 1966.

El Día Internacional de la Alfabetización se celebra cada año en todo el mundo para recordar al público la importancia de la alfabetización como factor de dignidad y de derechos humanos, así como para lograr avances en la agenda de alfabetización con miras a una sociedad más instruida y sostenible.

A pesar de los logros alcanzados, los desafíos persisten, ya que 773 millones de adultos en el mundo no poseen, hoy en día, las competencias básicas en lectoescritura.

El Día Internacional de la Alfabetización 2020 hace hincapié en la enseñanza de la alfabetización y el aprendizaje durante la crisis de la COVID-19 y más allá subrayando el papel desempeñado por los docentes y la evolución de las pedagogías. El tema se centra en el aprendizaje de la lecto-escritura desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida y se centra fundamentalmente en los jóvenes y adultos.

Durante la crisis del COVID-19, en numerosos países, los programas de alfabetización de adultos han estado ausentes de los planes de respuesta educativa, de manera que la mayoría de los programas de alfabetización de adultos que existían ya habían sido suspendidos, y que solo algunos cursos se mantenían de manera virtual, mediante la radio y la televisión o los espacios al aire libre.

Al examinar estas cuestiones, el Día Internacional de la Alfabetización 2020 proporciona la oportunidad de reflexionar y de debatir de manera en que se pueda recurrir a las pedagogías y metodologías de enseñanza innovadoras y eficaces en los programas de alfabetización de los jóvenes y adultos de cara a la pandemia y después de esta.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La celebración de este Día también ofrece la posibilidad de analizar el papel de los docentes, así como las políticas, los sistemas, la gobernanza y las medidas eficaces capaces de apoyar a los educadores y el aprendizaje.

En el marco de una conferencia virtual, la UNESCO presenta un debate colectivo a escala mundial con miras a reformular la enseñanza y el aprendizaje de la alfabetización para los jóvenes y adultos después del COVID-19 con el objetivo de avanzar en la consecución del ODS 4.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial